



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur con Argentina"

2020 Año del  
General Manuel Belgrano

Cda. Exp. Nº 81861/20

HC  
DII HONORABLE  
CONCEJO  
DELIBERANTE  
DE MORÓN

Morón, 07 de Julio de 2020.-

Sr. Presidente del  
Honorable Concejo Deliberante de Morón,  
Concejal Jorge Laviuzza.-


S / D.-

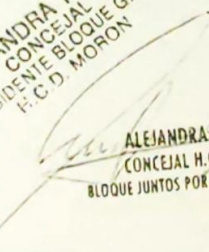
Los Concejales que suscriben, Presidentes de distintos Bloques políticos de este Honorable Cuerpo, someten a consideración del mismo el siguiente:

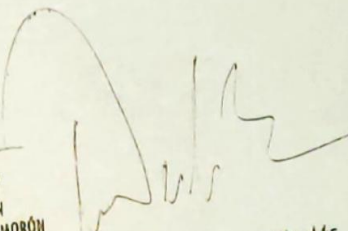
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

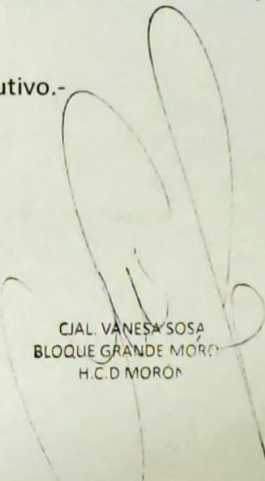
**Artículo 1º:** El Intendente Municipal gestionará ante las sociedades de gestión colectiva de derechos intelectuales derivados de la ley nacional 11.723 la suspensión del cobro de las tarifas por la utilización de las obras protegidas por dicha norma para los establecimientos habilitados como salones infantiles, multiespacios y similares en el ámbito del Partido de Morón, por el periodo de vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y hasta tanto puedan retomarse sus actividades habituales según la normativa local que se dicte.-

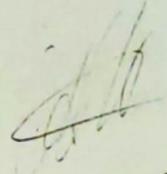
**Artículo 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

  
Dña. SANDRA YAMETTI  
CONCEJAL  
PRESIDENTE BLOQUE G.E.N.  
F.C.D. MORÓN

  
ALEJANDRA LICITAY  
CONCEJAL H.C.D MORÓN  
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO MORÓN

  
Dr. Canario Soto Nicolás  
Cjal. - HCD Morón  
ARGENTINA DE PI

  
CJAL. VANESA SOSA  
BLOQUE GRANDE MORÓN  
H.C.D MORÓN

  
Dr. CRISTIAN HERRERA  
CONCEJAL CAMBIEMOS MORÓN  
H.C.D. MORÓN



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN  
Los 3000 Habitantes, Corresponsales y Sábios del Sur con Argentina

2020 Año del  
General Manuel Belgrano

HC  
DM  
HONORABLE  
CONCEJO  
DELIBERANTE  
DE MORÓN

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto surge de la difícil situación que se encuentran atravesando los salones de eventos frente a las normas de aislamiento social. Su actividad fue de las primeras en restringirse, debido a la concentración de personas que genera, y por el mismo motivo se espera que sea de las últimas actividades en retomar su funcionamiento. En este sentido, tras dialogar con representantes locales de SyMA (Salones y Multiespacios Argentinos) y con titulares de estas actividades, nos manifestaron la imposibilidad de afrontar los gastos corrientes del mantenimiento de los salones ante la ausencia total de ingresos. Una de estas cargas son los aranceles abonados a SADAIC y AADI CAPIF por los derechos de autor y conexos, los cuales han tenido que continuar pagando aún sin estar trabajando. El presente proyecto insta al Intendente Municipal a solicitar ante las entidades de gestión de tales derechos y la autoridad nacional de aplicación de los mismos, la suspensión del cobro de dichas tarifas hasta tanto los salones y multiespacios puedan retomar sus actividades, y de esta manera aliviar las cargas que enfrentan ante la ausencia de ingresos.-

Por los motivos expuestos, solicitamos a los señores y señoras Concejales, acompañar el presente proyecto.-

Dr. CRISTIAN HERRERA  
CONCEJAL CAMBIEMOS MORÓN  
H.C.D. MORÓN

CJAL VANESA SOSA  
BLOQUE GRANDE MORÓN  
H.C.D. MORÓN

Br. Canario Soto Nicolás  
Cjal. - HCD Morón  
ARGENTINA DE PIE

Dra. SANDRA YAMETTI  
CONCEJAL  
PRESIDENTE BLOQUE G.E.N.  
H.C.D. MORÓN

ALEJANDRA LIQUITAY  
CONCEJAL H.C.D. MORÓN  
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO 2020

RECORRIDO 711-11  
8/4/20-13B  
Julietta